



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Version

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

9

003

2022

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

860002400



Radicado: 2-2022-037846

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2022 16:28

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

ADQUIRIR LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No. Compromisos

112722

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

09/08/2022

NOMBRE CONTRATISTA

LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS

VALOR DEL CONTRATO

43,908,354.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

43,908,354.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

17/08/2022

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

17/08/2023

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO: .00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 43,908,354.00

% EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	700R192 UNICO PAGO 44		POLIZA DE VEHICULOS AL SERVICIO DEL MHCP	36,897,776.47	19 %	7,010,577.53		43,908,354.00
				TOTALES	36,897,776.47		7,010,577.53		
								TOTAL A PAGAR	43,908,354.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	7

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 29 dias del mes de Agosto del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por

 Bleidy Rocio Gamboa Bejarano

FIRMA:
 NOMBRE: BLEIDY ROCIO GAMBOA BEJARANO
 CARGO: COORDINADORA
 CEDULA: 51969566

Fecha creación Cumplido 29-08-2022

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato	1
2. Objeto del Contrato	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 9.003-2022
 Nombre del Contratista: **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**
 Periodo informe: Agosto 2022
 Supervisor: Bleidy Rocío Gamboa Bejarano
 Coordinación del Grupo de Logística y Servicios Especiales
 Área perteneciente: Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano -
 Dirección Administrativa

2. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir la póliza de automóviles al servicio del Ministerio De Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. *El plazo de entrega de las pólizas es de cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta.*

Avance: El día 19 de agosto de 2022 se formaliza la entrega de la póliza de automóviles expedida por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, de acuerdo con la aceptación de la oferta de proceso de invitación pública No. MHCP-PMC-09-2022, para la cobertura de los 18 vehículos de responsabilidad patrimonial por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el mes de agosto de 2022 se formalizó el contrato 9.003-2022, mediante el cual se realiza la legalización y registro presupuestal del mismo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

Con ocasión de lo anterior, el pago correspondiente se efectuará en un solo pago, previa expedición del anexo de la póliza de seguros, en los cuales se establece el valor de la prima correspondiente a la aceptación de la oferta del Contrato 9.003-2022. Dicho pago, se efectuará una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de los siguientes documentos:

- Cumplido de pago por parte del Supervisor del Contrato previa expedición a satisfacción del certificado correspondiente.
- Documento de cobro emitido por el contratista.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones a los sistemas de seguridad social y parafiscales por parte del Contratista

2. *La vigencia de la póliza deberá ser de 365 días calendario, contados a partir de las 00:00 horas del 17 de agosto de 2022, hasta las 00:00 horas del 17 de agosto de 2023 a las 00:00 horas.*

Avance: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS envía la póliza de automóviles con la vigencia técnica requerida para el aseguramiento del parque automotor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y conforme a las condiciones establecidas en la aceptación de la oferta de proceso de invitación pública No. MHCP-PMC-09-2022.

3. *Expedir la póliza de automóviles para la totalidad de los vehículos relacionados en la presente aceptación de oferta, sin restricción el certificado de inclusión de los vehículos en la póliza de automóviles.*

Avance: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS expide la póliza de automóviles con las características de los 18 vehículos que cumple con las condiciones de aseguramiento y con base a los códigos establecidos por la agremiación aseguradora de FASECOLDA.

Emitir la póliza para cada uno de los vehículos con las coberturas básicas, condiciones, términos, pagos, gastos e indemnizaciones definidos en la normatividad del Ramo Automóviles

Avance: Se verifica que la póliza de automóviles emitida por parte de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS se ajusta a las coberturas solicitadas en el proceso de contratación de invitación pública No. MHCP-PMC-09-2022.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

Productos del contrato

Avance: Valor ejecutado de agosto del año 2022 es de \$43.908.354,00 incluido IVA, equivalente al 100% de la ejecución del presupuesto.


Firmado digitalmente
por Rafael Armando
Rodríguez Mendez
Fecha: 2022.08.29
12:46:59 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.


Firmado
digitalmente por
Bleidy Rocío
Gamboa Bejarano

FIRMA SUPERVISOR

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO: 700R****19244**

La Previsora S.A. Compañía de Seguros

Nit: 860.002.400-2

Calle 57 No 9-07 Bogotá

Fecha de emisión: 16/08/2022

Hora de emisión: 00:00:00-05:00

Fecha de vencimiento:

Fecha de Validacion: 16/08/2022

Hora de Validacion: 12:37:36

**SUCURSAL DE EMISIÓN:**

REGIONAL ESTATAL

CLIENTE:

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y

CREDITO PUBLICO

IDENTIFICACIÓN:

899999090

DIRECCIÓN:

CARRERA 8 # 6 C - 38

CIUDAD:

Bogotá D.C.

TELÉFONO:

3811700

TIPO DE MONEDA:

COP

VALOR DE LA TRM:**TOMADOR:**

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLI

IDENTIFICACIÓN TOMADOR:

899999090

FORMA DE PAGO:

Contado

MEDIO DE PAGO:

Acuerdo mutuo

Resolución Facturación Electrónica

No. 18764026952258 Del 23/03/2022 Autoriza Del

No. 17770 a 20000

Vigencia hasta 23/09/2023

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. 9061 de 2020 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020 - RESPONSABLES DE IVA - AGENTES RETENEDORES DE IVA - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511 Y 6512 - SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES

LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No. 2509 DE 1985 ADICIONADO EN EL ARTÍCULO 1.2.4.9.3. DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016

No	COD	DESCRIPCIÓN	UND	%IVA	CANT	VALOR
1	99	AUTOMOVILES	IP	19	1.00	\$ 36,897,776.47

Total
1

SUBTOTAL \$	36,897,776.47
DESCUENTOS \$	0.00
IVA (19%) \$	7,010,577.53
IMPUESTO AL CONSUMO (0%) \$	0.00

TOTAL \$ 43,908,354.00

SON: CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS

DETALLE DE IMPUESTOS

Base gravable IVA	\$ 36.897.776,47	Base no gravada IVA	\$ 0.00
Base gravable imptoconsumo	\$ 0.00	Base no gravada imptoconsumo	\$ 36,897,776.47

No de Poliza: 1011628
No de endoso: 0
Ramo: AUTOMOVILES
Sucursal: REGIONAL ESTATAL
Tipo de negocio: PREVISORA-100%**OBSERVACIONES: #**

#13-01-01-000;9.003-2022;bleidy.gamboa@minhac#\$



CUFE: 005b3244a82d2267a4c07749a814f9a48d4d850821e4b1507db98db3ea869da26848b1059f79188d266b673cd730485c

La presente factura cambiaria de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código del comercio

Publicación Secop II

Ver contrato

Id de página: 23306726 Ayuda (?)

Datos guardados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	70OR19244	13 días de tiempo transcurrido (15/05/2022 3:19:03 AM)(UTC-05:00) Bogotá, LIMA, QUITO	-	43.005.354 COP	Pendiente de registro	Borrar Registrar Enviar

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Cumplido para Pago No.1 Contrato 9.003-2022 Previsora Agosto 22 Firmado.pdf	Cumplido para Pago No.1 Contrato 9.003-2022 Previsora Agosto 22 Firmado.pdf	Proveedor Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> Apo.4.1.Fr.10 Informe de Ejecución Supervisión de Contrato 9.003-2022 Firmado.pdf	Apo.4.1.Fr.10 Informe de Ejecución Supervisión de Contrato 9.003-2022 Firmado.pdf	Proveedor Descargar Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado
1	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	860002400	Factura	70OR19244	16/8/2022, 0:00:00	43908354	29/8/2022, 8:27:53	Bleidy Rocio Gamboa Bejarano	Aprobado

Bogotá, 8/29/2022 8:27:55 AM

LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **70OR19244** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL
DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2
CERTIFICO:**

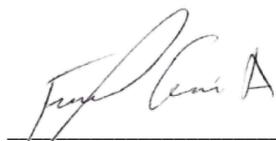
CERT-155-2022

1. Que para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de auditoría aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables e información contenida en las planillas de autoliquidación de aportes, de los doce meses transcurridos entre agosto de 2021 y julio de 2022, La Previsora S.A. Compañía de Seguros efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:
 - Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo entre 1 de agosto de 2021 al 31 de julio de 2022.
 - Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo trascurrido entre el 1 de septiembre de 2021 y el 31 de agosto de 2022.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

3. Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:
 - a. Obtención de listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), extraído de los registros auxiliares de contabilidad y preparados por la administración.
 - b. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con las planillas de autoliquidación de aportes efectuados por la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) por solicitud de la Administración de La Previsora S.A Compañía de Seguros.



FERNELY GARZÓN ARDILA

Revisor Fiscal Principal

T.P. No. 202219-T

Designado de Deloitte & Touche Ltda.

En cumplimiento del artículo 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad y en Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

